

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 7.969/2014

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 12 de noviembre de 2014, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la implantación de una Planta de Aprovechamiento Integral del Olivar en el Paraje "San José y el Pájaro" Polígono 35 Parcela 75 y

Polígono 38 Parcela 16, de este término municipal, cuyo promotor es Innovaciones Oleícolas SL.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.c de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete dicho expediente a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Baena, a 13 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado de Urbanismo, José Andrés Gacía Malagón.